

COMISIÓN NACIONAL DE EXPERIMENTACION ANIMAL

En Montevideo, a los 30 días del mes de noviembre de 2023 siendo las 15 horas se reúne la Comisión Nacional de Experimentación Animal (CNEA), bajo la Presidencia del Dr. Martín Breijo y la presencia de los Integrantes Claudia Elizondo (MA), Palmira Tolaba (Sociedades Protectoras de Animales), Mariana Carriquiry (ANII), Daniel García (MGAP), Geraldine Schlapp (AUCYTAL), Alberto Casal (SMVU).

Se da comienzo a la sesión.

Temas varios

Sobre la empresa de biotecnología, se informa que contestaron telefónicamente dando respuesta a que están trabajando en el marco del Pasteur y los experimentos a través de la CEUA de Facultad de Veterinaria. Quedamos a la espera del registro de la institución y de la información solicitada en nota previamente enviada.

Sobre las notas enviadas a UTU por escuelas agrarias, aún no se tuvo respuesta. Se reafirma que se si imparte docencia deberían de registrarse y haber una CEUA.

Breve comentario sobre UTEC, que cumpliría con las mismas condiciones.

Se propone trabajar en los conceptos del Registro de todas las instituciones que manejen animales. Definir los zoológicos.

Acreditaciones Personales

Sobre el caso donde el investigador desea obtener la acreditación C2, se revisó la situación en SISNAP, con opinión dividida. Se resuelve dar dicha acreditación, por el hecho de que cuenta con la formación.

En relación con este caso, surge de encontrar otros mecanismos para poder tomar dichas decisiones.

Reunión con Alberto Majó- Procedimiento Administrativo Actividad de Monitoreo

Se informa del proceso administrativo del Monitoreo, se encuentra bajo la órbita de la Dirección Nacional de Innovación, Ciencia y Tecnología (DICYT).

Como responsable de lo anteriormente expuesto, desde la DICYT se solicitó a Jurídico Notarial estudiar artículo por artículo de la ley y en base a eso ver qué cosas mejorar.

En ese sentido, la parte administrativa va por autorización del Ministro y poder definir dentro de donde va a funcionar la CNEA, y tener también la capacidad de generar expedientes propios.

Desde el punto de vista presupuestal, para la DICYT es complejo justificar fondos por pago de mantenimiento de página web o traslados, la intención es asignar un presupuesto.

Sobre la ley, en cuanto a inspectores, se deberá enviar una carta a todos los ministros para solicitar se asignen inspectores para cumplir con la tarea de la CNEA, esta tiene que ser por resolución, según la ley.

Se comenta brevemente, sobre seguir trabajando en el programa de monitoreo de forma independiente, y capacitar/entrenar personas.

Aspectos para el 2024

En cuanto al presupuesto, se hará la solicitud para incluirlo en la rendición de cuentas.

Se conforma una comisión para definir el plan presupuestal 2024. Comisión de Presupuesto, donde se propone incluir movilidad, espacios, apoyo administrativo, soporte página web.

Se propone generar actividad de formación como propuesta para el próximo año.

Siendo las 16:15 finaliza la sesión.

Martín Breijo

Geraldine Schlapp

Daniel García

Mariana Carriquiry

Palmira Tolaba

Claudia Elizondo

Alberto Casal